

COLEGIO DE MARTILLEROS

DE ROSARIO

Inscripción de Martillero

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley N° 20.266, modificada por Ley N° 25.028, hace saber que el señor RICARDO JORGE MEDIZZA, D.N.I. N° 6.049.901, Argentino, casado, nacido el 28/04/1943, de apellido materno BROIN, con domicilio real en calle Ituzaingo N° 3370 y legal en calle Ituzaingó N° 1934 1ro. dpto. 3 y 4 ambos de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los cuatro días del mes de febrero de 2014. Firmado: Martín G. Aguiló - Secretario.

\$ 90 223931 Mar. 14 Mar. 17

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

REMATE POR

DAVID BOSCHI

Por cuenta y orden del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. el día 21 de Marzo de 2014, a las 11:00 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546, de esta ciudad de Rosario; de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio; el Martillero Público David Boschi, (Mat.1929-8-179) subastará en forma individual y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes automotores, a saber: 1) Dominio IRY 951, Marca Volkswagen. Modelo Gol Trend 1.6, Tipo sedán 5 ptas. Año 2010, Motor Marca Volkswagen N° CFZ737062, Chasis Marca Volkswagen N° 9BWAB45U1AT188938. 2) Dominio MLP 017, Marca Fiat, Modelo Siena (F4) EL 1.4 8V, Tipo sedán 4 ptas.. Año 2013. Motor Marca Fiat N° 310A20111389109, Chasis Marca FIAT N° 8AP372316E6056006. 3) Dominio KTE 456, Marca Fiat, Modelo Siena Fire 4P 1.4 MPI 8V, Tipo sedán 4 ptas.. Año 2011, Motor Marca Fiat N° 310A20110589585, Chasis Marca Fiat N° 8AP17216NC2249623. 4) Dominio JEF 084, Marca Renault, Modelo Clio 5 Ptas. Pack, Tipo sedán 5 ptas. Año 2010, Motor Marca Renault N° D4FG728Q076205, Chasis Marca Renault N° 8A1BB2U05BL525403. 5) Dominio HKN 109, Marca Chevrolet, Modelo Corsa Classic 3ptas. GL 1.6N, Tipo sedán 3 ptas.. Año 2008, Motor Marca Chevrolet N° 7H5146844. Chasis Marca Chevrolet N° 8ABG5BON90R108415. 6) Domino KWK 353, Marca Fiat, Modelo Siena Attractive 1.4 BE, Tipo sedán 4 pías., Año 2012. Motor Marca Fiat N° 310A20110552043, Chasis Marca Fiat N° 8AP17234NC2244407. 7) Dominio JHL 359, Marca Fiat, Modelo Punto Elx 1.4, Tipo sedán 5 ptas.. Año 2010, Motor Marca Fiat N° 310A20119649064, Chasis Marca Fiat N° 9BD118322B1124168. 8) Dominio JLQ 678, Marca Fiat, Modelo Punto Attractive 1.4 8V, Tipo sedán 5 ptas. Año 2011, Motor Marca Fiat N° 310A20119775094, Chasis Marca Fiat N° 9BD118382B1133523. 9) Dominio FAO 790, Marca Chevrolet, Modelo Astra GL 2.0 DT1, Tipo sedán 4 ptas.. Año 2005, Motor Marca Chevrolet N° Y20DTH17X35431, Chasis Marca Chevrolet N° 9BGT69D05B 154746. 10) Dominio KPW 906, Marca Volkswagen, Modelo Gol 1.4 L, Tipo sedán 5 ptas., Año 2011, Motor Marca Volkswagen N° CNB023120, Chasis Marca Volkswagen N° 9BWC05W8CP059792. Los automotores se ofrecen a la venta sin base y al mejor postor. Se deja expresa constancia, que el acto de subasta, queda sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario HSBC Bank Argentina S.A. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 30% del precio obtenido en subasta en concepto de seña y como a cuenta de precio, con más el 10% del precio en concepto de comisión de ley al martillero, el 1% en concepto de Impuesto a la Compraventa y la suma de \$400.- por la Verificación Policial, todo en dinero en efectivo Pesos y/o cheque certificado y se le hará entrega de copia del acta de remate, en la cual deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario, y constancia de la verificación policial efectuada (formulario 12 Intervenido por la planta verficadora). El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito bancario el día 21/03/2014, en el HSBC Bank Argentina S.A. ubicado en calle Santa Fe N° 1064 de Rosario, en horario bancario Indefectiblemente, en la cuenta que al efecto se indicará bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida total de lo abonado, a favor del vendedor. La totalidad de los impuestos y/o tasas, en concepto de patentes atrasadas y/o multas que se adeudaren, y que el comprador declara conocer y aceptar, como así también, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que se originen por la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor al momento de efectivizar la transferencia de dominio, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también todas y cada unas de las diligencias necesarias para concretarla. Los automotores se exhibirán a los interesados los dos días hábiles anteriores al remate en el domicilio de calle Pascual Rosas N° 1236 de Rosario, en el horario de 15 a 17 Hs. El HSBC Bank Argentina S.A. y/o el Martillero Público David Boschi no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso del automotor, circunstancia que se advierte para futuros transferencias y aquellos casos en que el vehículo sea afectado o servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en tramites sometidos a su control. Habiéndose exhibido el automotor y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado del automotor, diferencia de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza,

asumiendo a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiere ocasionar con la unidad. La entrega de las unidades será inmediata una vez acreditado el pago. Informes al Martillero, teléfono (0341) 156915226 de 17 a 19 hs. Todo lo que se publica a efectos legales. Rosario, 10 de Marzo de 2014.

§ 314 223939 Mar. 14 Mar. 17

**COLEGIO DE MEDICOS
VETERINARIOS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE
2a CIRCUNSCRIPCION
ELECCIONES 2014**

Rosario, 1 de marzo de 2014

La junta electoral reunida en el día de la fecha, resuelve

1.- Tomar en cuenta las observaciones recibidas respecto de Inclusiones en los departamentos y exclusiones de colegiados, resultando estas solo por causa de fallecimiento, como así también las comunicaciones sobre los domicilios constituidos por parte de quienes no tienen residencia permanente en nuestra jurisdicción, y en consecuencia oficializar padrón electoral de los colegiados que pueden votar como así también pueden ser elegidos en las próximas elecciones de delegados departamentales al Consejo Asesor del Colegio

2.- De acuerdo a lo establecido en el art.5 de la ley 3950, se elegirán delegados según la cantidad de colegiados del padrón electoral de cada departamento de la siguiente manera:

Para el departamento Belgrano: 3 titulares y 2 suplentes. Caseros: 5 titulares 3 suplentes. Constitución:

3 titulares y 2 suplentes,

General López 7 titulares y 4 suplentes, Iriondo; 4 titulares y 2 suplentes. Rosario: 7 titulares y 4 suplentes, San Lorenzo 4 titulares y 2 suplentes

3.- Electores y candidatos propuestos deberán tener pagas las obligaciones exigibles al 25 de febrero de 2014 en los términos establecidos en la resolución 570/90 del Consejo Asesor: los que voten personalmente antes de emitir su voto, los que voten por correo antes de que los votos sean introducidos en las urnas al finalizar el acto electoral y antes de proceder al escrutinio. Los candidatos a las 24 horas luego de ser propuestos, y en los departamentos donde se deba votar entre todos los integrantes del padrón por no haberse oficializado listas departamentales, antes de iniciarse el escrutinio.

4.- El 21 de marzo de 2014 a las 16 horas finaliza plazo de presentación de listas, las que serán oficializadas a las 48 horas. Vencido el plazo de presentación de listas, estas serán notificadas a los electores de cada departamento y para los departamentos que no se oficialicen listas, los electores podrán elegir los candidatos del padrón de dichos departamentos.

5. El acto eleccionario se desarrollará de la siguiente manera:

Personalmente: en la sede del Colegio del 21 de abril del 2014 al 9 de mayo de 2014 en el horario de atención de 8 a 16 horas

Por correo se recepcionará en doble sobre sin incluirlos en la urna hasta el 9 de mayo a las 16 horas para su escrutinio al cerrarse el acto eleccionario.

Los votos por correo que lleguen con posterioridad al cierre del acto eleccionario, no serán computados pero se tendrán en cuenta a los efectos de eximirlos de la multa fijada por falta de votación.

6.- Se solicita a la Mesa Directiva se efectivicen las pertinentes comunicaciones a los colegiados, en el Boletín Oficial del Colegio y en los términos de la resolución. 32 del 13 de diciembre de 2013 y se publique al padrón definitivo en la página web del Colegio.-

§ 90 223933 Mar. 14
